



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 082 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h44 del 30 de marzo de 2023 conforme la convocatoria No. 082 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Luis Reina y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blaca Paucar		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Gianinna Holguín, Directora Ejecutiva Unidad de Bienestar Animal; Ricardo Minda, asesor del despacho del Concejala Blanca Paucar; y, Rogelio Valencia, asesor del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y da lectura al orden del día.

Punto 1.- Aprobación de las siguientes Actas:

1.1.- Acta de la Sesión No.36 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 19 de febrero del 2021.

1.2.- Acta de la Sesión No.77 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 19 de enero del 2023.

1.3.- Acta de la Sesión No.78 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 2 de febrero del 2023.

1.4.- Acta de la Sesión No.79 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 16 de febrero del 2023.

1.5.- Acta de la Sesión No.81 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 16 de marzo del 2023.



Punto 2.- En cumplimiento a lo establecido en el tercer y penúltimo inciso de la letra f) del artículo 13 de la Resolución C-074, vigente desde 8 de marzo de 2016 y en virtud de la mesa de trabajo que se instaló el jueves 23 de marzo de 2023, esta Comisión Permanente de Salud, procesó la observación y aporte que se realizó en el primer debate desarrollado en la Sesión No. 273 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el martes 7 de marzo de 2023, en el que se dio por conocido el texto que contiene la versión actual del proyecto de: “ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”, consecuentemente procede emitir el informe contentivo del dictamen respectivo previo al segundo debate y resolución al respecto.

Punto 3.- Resolución al respecto de la comparecencia efectuada el jueves 16 de marzo de 2023, en la sesión No.081 ordinaria de esta Comisión en el desarrollo del punto dos, sobre el informe de las acciones implementadas así como la hoja de ruta a seguir, a partir de la certificación de “Municipio Promotor de la Salud” otorgada el 15 de febrero de 2023 por el Ministerio de Salud Pública al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco del programa Municipios Saludables en el Ecuador.

Punto 4.- Cumplimiento de la letra b) del artículo 13 de la Resolución C-074, sancionada el 8 de marzo de 2016, respecto del proyecto de ordenanza metropolitana que superó favorablemente la etapa de verificación de requisitos formales según el oficio GADDMQ-SGCM-2023-0782-O del 22 de febrero de 2023 cuya denominación es: “ORDENANZA QUE INCORPORA EN EL LIBRO II, DEL EJE SOCIAL, DEL LIBRO II.1, DE LA SALUD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL TÍTULO XX DE LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” y resolución al respecto.

Punto 5.- Comparecencia indelegable de la Directora Ejecutiva de la Unidad de Bienestar Animal (U.B.A.) de la Secretaría de Salud a fin de que informe sobre las acciones realizadas o establecimiento de la hoja de ruta a seguir en virtud de los resultados de las inspecciones de control a los crematorios de los animales de compañía y resolución al respecto.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al orden del día, al no existir, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0



Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Aprobación de las siguientes Actas:

1.1.- Acta de la Sesión No.36 Extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 19 de febrero del 2021.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta y aclara que este caso es con los integrantes anteriores de la Comisión y se ha incorporado la razón con base al criterio de Procuraduría Metropolitana, al no existir, solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud aprueba el acta No. 36.

1.2.- Acta de la Sesión No.77 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 19 de enero del 2023.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta, al no existir, solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud aprueba el acta No. 77.

1.3.- Acta de la Sesión No.78 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 2 de febrero del 2023.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta, al no existir, solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud aprueba el acta No. 78.

1.4.- Acta de la Sesión No.79 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 16 de febrero del 2023.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta, al no existir, solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud aprueba el acta No. 79.

1.5.- Acta de la Sesión No.81 Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud celebrada el 16 de marzo del 2023.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al acta, al no existir, solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud aprueba el acta No. 81.

Segundo Punto.- En cumplimiento a lo establecido en el tercer y penúltimo inciso de la letra f) del artículo 13 de la Resolución C-074, vigente desde 8 de marzo de 2016 y en virtud de la mesa de trabajo que se instaló el jueves 23 de marzo de 2023, esta Comisión



Permanente de Salud, procesó la observación y aporte que se realizó en el primer debate desarrollado en la Sesión No. 273 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el martes 7 de marzo de 2023, en el que se dio por conocido el texto que contiene la versión actual del proyecto de: “ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”, consecuentemente procede emitir el informe contentivo del dictamen respectivo previo al segundo debate y resolución al respecto.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; indica que se ha realizado evaluación de las observaciones del Concejal Robles.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; explica concurrencia y aclara competencia.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; mociona emitir dictamen favorable para que pase a segundo debate el proyecto y solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: luego de revisar el texto del proyecto de ordenanza y tras realizar las precisiones pertinentes a la versión actual del mismo, amparada en la letra a) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como el artículo 51 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito en armonía con la letra d) del artículo 13 de la Resolución C-074 vigente desde 8 de marzo de 2016, emite el INFORME que contiene el DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en SEGUNDO DEBATE el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Tercer Punto.- Resolución al respecto de la comparecencia efectuada el jueves 16 de marzo de 2023, en la sesión No.081 ordinaria de esta Comisión en el desarrollo del punto dos, sobre el informe de las acciones implementadas así como la hoja de ruta a seguir, a partir de la certificación de “Municipio Promotor de la Salud” otorgada el 15 de febrero de 2023 por el Ministerio de Salud Pública al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco del programa Municipios Saludables en el Ecuador.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; realiza breve introducción.



Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara procedimiento.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; mociona que la Secretaría de Salud remita informe mensual sobre el proceso y solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: Que la Secretaría de Salud, informe mensualmente a esta Comisión, contado a partir de la recepción de la presente resolución, sobre el cumplimiento de los indicadores respectivos que deben evaluarse con posterioridad a la certificación de “Municipio Promotor de la Salud” otorgada el 15 de febrero de 2023 por el Ministerio de Salud Pública al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco del programa Municipios Saludables en el Ecuador, para alcanzar la certificación de “Municipio Garante de la Salud”.

Cuarto Punto.- Cumplimiento de la letra b) del artículo 13 de la Resolución C-074, sancionada el 8 de marzo de 2016, respecto del proyecto de ordenanza metropolitana que superó favorablemente la etapa de verificación de requisitos formales según el oficio GADDMQ-SGCM-2023-0782-O del 22 de febrero de 2023 cuya denominación es: “ORDENANZA QUE INCORPORA EN EL LIBRO II, DEL EJE SOCIAL, DEL LIBRO II.1, DE LA SALUD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL TÍTULO XX DE LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” y resolución al respecto.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; realiza breve introducción explicando el proyecto y mociona que la Comisión de Salud se instale en mesa de trabajo para su tratamiento y solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0



Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: Cumpliendo lo establecido en el punto ii) de la letra b) del artículo 13 de la Resolución C-074, esta comisión permanente de Salud, procede a instalar Mesa de Trabajo para el procesamiento preliminar de aportes y observaciones al proyecto de: “ORDENANZA QUE INCORPORA EN EL LIBRO II, DEL EJE SOCIAL, DEL LIBRO II.1, DE LA SALUD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL TÍTULO XX DE LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Quinto Punto.- Comparecencia indelegable de la Directora Ejecutiva de la Unidad de Bienestar Animal (U.B.A.) de la Secretaría de Salud a fin de que informe sobre las acciones realizadas o establecimiento de la hoja de ruta a seguir en virtud de los resultados de las inspecciones de control a los crematorios de los animales de compañía y resolución al respecto.

Gianinna Holguín, Directora Ejecutiva Unidad de Bienestar Animal; expone y explica base legal. Detalla inspecciones, da conclusiones y acciones tomadas.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta si abrieron expediente administrativo.

Gianinna Holguín, Directora Ejecutiva Unidad de Bienestar Animal; aclara que no es competencia de la UBA y comenta que los establecimientos visitados son los que de una u otra han sido publicitados. Se enviaron oficios a la Secretaría de Ambiente y AMC para que procedan conforme a normativa.

La concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión; mociona que tanto la AMC como la Secretaría de Ambiente remitan informes sobre accionar en el caso. Solicita tomar votación para la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: Que la Agencia Metropolitana de Control, en el término de ocho (8) días a partir de la recepción de la presente resolución, remita un informe íntegro y pormenorizado a esta Comisión, respecto de las acciones realizadas en razón del Oficio No. GADDMQ-UBA-2023-0213-OF como resultado de las inspecciones de control a los crematorios de los animales de compañía.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: Que la Secretaría de Ambiente, en el término de ocho (8) días a partir de la recepción de la presente resolución, remita un informe íntegro y pormenorizado a esta Comisión, respecto de las acciones realizadas en razón del Oficio No. GADDMQ-UBA-2023-0202-OF como resultado de las inspecciones de control a los crematorios de los animales de compañía.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; Siendo las 15h53, sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2023-04-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2023-04-03	